

TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO LACOSTE

Sorteo organizado por **TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.**, con RUC N.º 20337564373 y domicilio en Calle Las Begonias N.º 545, piso 10, San Isidro, Lima (en adelante, “Ripley”), en alianza con **GRETA PERÚ S.A.C.** (en adelante, “Greta”), conforme a los siguientes términos y condiciones:

Mecánica: La promoción estará vigente desde las 00:00 horas del 21 de agosto hasta las 23:59 horas del 31 de agosto de 2026. Para participar, cada persona deberá: (i) tener una cuenta pública de Instagram durante toda la vigencia y hasta la validación del ganador; (ii) dar “Me gusta” al reel del sorteo publicado en la cuenta @ripleyperu; y (iii) etiquetar, en un mismo comentario del reel, a dos (2) cuentas reales y distintas. La participación es gratuita y no está condicionada a compra alguna.

Requisitos y ámbito: Podrán participar únicamente personas naturales mayores de dieciocho (18) años, domiciliadas en Lima Metropolitana y que cuenten con DNI o carné de extranjería vigente. Se admitirá una (1) participación por cuenta de Instagram; los comentarios adicionales no otorgarán oportunidades adicionales. No serán válidas las participaciones realizadas fuera del plazo, mediante cuentas falsas, automatizadas o duplicadas, ni aquellas que etiqueten cuentas inexistentes, comerciales o de celebridades. Habrá un (1) ganador.

Premio: Un (1) paquete compuesto por una (1) fragancia Lacoste L.12.12 Bleu EDP de 100 ml, un (1) mat de yoga Lacoste y un (1) tomatodo Lacoste. Stock total: un (1) paquete. Las imágenes son referenciales.

El premio es personal, no transferible y no podrá ser canjeado, total ni parcialmente, por dinero en efectivo, bonos de compra, tarjetas de regalo ni otros productos. El ganador no deberá efectuar pago alguno para recibirlo.

Selección y anuncio del ganador: El 1 de septiembre de 2026, Ripley realizará una selección aleatoria e imparcial entre todas las participaciones válidas y elegirá un (1) ganador titular y dos (2) suplentes, dejando constancia interna del resultado. El usuario de Instagram del ganador será anunciado ese día mediante una historia en @ripleyperu. Ripley podrá verificar el cumplimiento de todos los requisitos antes de confirmar la condición de ganador.

Contacto y validación: Ripley contactará al potencial ganador únicamente mediante mensaje directo enviado desde la cuenta oficial @ripleyperu, entre el 1 y el 3 de septiembre de 2026. El potencial ganador tendrá cuarenta y ocho (48) horas, contadas desde el envío del mensaje, para responder y proporcionar por canal privado su nombre completo, documento de identidad, teléfono y correo electrónico. Si no responde dentro del plazo, no cumple los requisitos, proporciona información inexacta o no acredita su identidad, perderá el derecho al premio y se contactará al primer suplente, y luego al segundo, bajo las mismas condiciones. Ripley nunca solicitará contraseñas, claves ni pagos. La condición de ganador quedará confirmada únicamente después de la validación.

Entrega del premio: El ganador validado recogerá el premio, previa coordinación, en las oficinas administrativas de Ripley ubicadas en Calle Las Begonias N.º 545, San Isidro, Lima, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la confirmación. Deberá presentar su documento de identidad original y firmar el acta de entrega. Si no recoge el premio en la fecha coordinada, Ripley realizará un segundo intento de coordinación. Si tampoco lo

recoge en la nueva fecha, se considerará que renuncia al premio y se contactará al suplente que corresponda.

Independencia de Instagram: Esta promoción no es patrocinada, administrada ni asociada con Instagram. Al participar, cada persona libera a Instagram de responsabilidad vinculada con la promoción. La información se proporciona a Ripley y no a Instagram, sin perjuicio del tratamiento que la plataforma realice conforme a sus propios términos.

Descalificación: Ripley podrá descalificar participaciones que incumplan estas bases, empleen medios fraudulentos o automatizados, suplanten identidades, manipulen la mecánica o afecten a otros participantes. Toda descalificación deberá sustentarse en criterios objetivos y verificables. Si hechos de fuerza mayor impiden ejecutar el sorteo en las fechas previstas, Ripley comunicará oportunamente cualquier reprogramación por el mismo medio, sin reducir los derechos ya adquiridos por los participantes.

Protección de datos personales:

TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C., con RUC N.º 20337564373 y domicilio en Calle Las Begonias N.º 545, piso 10, San Isidro, Lima, es responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes. Al participar, el titular declara haber sido informado y autoriza el tratamiento de su usuario de Instagram, acciones de participación y, únicamente si resulta potencial ganador o suplente, nombre completo, documento de identidad, teléfono y correo electrónico. Los datos serán incorporados al banco de datos personales denominado “Clientes” (Código de Registro RNPDP-PJP N.º 03835).

Los datos serán tratados para verificar la participación, ejecutar el sorteo, contactar y validar al potencial ganador y suplentes, anunciar el usuario del ganador, coordinar y acreditar la entrega del premio, atender consultas o reclamos y cumplir obligaciones legales. El tratamiento es necesario para participar; si no proporciona los datos requeridos para la validación, no podrá ser confirmado como ganador. Los datos no serán utilizados para fines publicitarios sin un consentimiento independiente. Se conservarán durante la vigencia del sorteo y, concluido este, por el plazo necesario para atender responsabilidades legales y acreditar su ejecución; luego serán eliminados o anonimizados, salvo que una norma exija conservarlos por más tiempo.

Ripley podrá encargar determinadas operaciones de tratamiento a proveedores que le presten servicios tecnológicos o de gestión del sorteo, bajo obligaciones de confidencialidad y seguridad. Asimismo, se realizará un flujo transfronterizo de datos a COMERCIAL ECCSA S.A. (Ripley Chile), domiciliada en Huérfanos 1052, interior piso 4, Santiago, Chile, exclusivamente para ejecutar la selección aleatoria y comunicar el resultado a Ripley. Instagram tratará la información publicada por cada participante conforme a sus propios términos y política de privacidad.

Razón social	Domicilio	Finalidad
COMERCIAL ECCSA S.A. (RIPLEY CHILE)	Huérfanos 1052 Interior Piso 4, Santiago, Región Metropolitana de Santiago - Chile CP 8320214	Ejecutar el sorteo y enviar datos del ganador a Ripley

Ripley ha adoptado medidas de seguridad técnicas, organizativas y legales razonables para proteger los datos personales. El titular puede revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad mediante una

solicitud a protecciondedatos@ripley.com.pe o al domicilio indicado al inicio de este apartado. La revocación no afecta la licitud del tratamiento realizado previamente; si se solicita antes de concluir el sorteo, puede impedir la participación o entrega del premio.

Si considera que su solicitud no fue atendida adecuadamente, el titular puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de sus canales oficiales de atención.